

Reglamento Interno del Estudiante

Para cuidar el avance homogéneo en nuestros cursos y poder cumplir con los respectivos contenidos, vemos por necesario establecer las siguientes normas:

ASISTENCIAS

El alumno debe sustentar sus inasistencias personalmente con el profesor del curso. Los profesores de ACUPARI están facultados de desapropiar a un alumno por reiteradas inasistencias no sustentadas.

TARDANZAS

La tolerancia es de diez minutos. Los profesores se guardan el derecho de no permitir el ingreso de los estudiantes pasado el tiempo de tolerancia.

EXÁMENES

En cada curso se toman evaluaciones por escrito y orales que influyen en la nota final del curso.

NOTA APROBATORIA

Al terminar los cursos **A1-2**, **A2-3** y **B1-3**, el estudiante tendrá que alcanzar la nota mínima de 13. Sin embargo, en cualquiera de los cursos, si el estudiante termina con la nota final 10 o inferior, obligatoriamente tiene que repetir.

PAGOS DE MATRÍCULA

ACUPARI ofrece la facilidad de cancelar el costo del curso en dos partes, la primera al momento de la inscripción y la segunda hasta la fecha publicada.

Los estudiantes que no cumplan con la programación de pagos, pagarán una multa de S/. 20,00 y corren el riesgo de ser expulsados de sus cursos.

Bajo ningún concepto se acepta la devolución del pago de la matrícula.

POSTERGACIÓN DE MATRÍCULA

La postergación de la matrícula se permite únicamente para el siguiente trimestre y se debe realizar máximo hasta dos semanas después de del primer día de clases.

Bajo ningún concepto se acepta la transferencia de la matrícula a terceras personas.

CONSTANCIAS

La constancia de estudios se expide en castellano o alemán.

El costo es S/. 20,00.

PRÁCTICAS DE REFORZAMIENTO - BIBLIOTECA

Las prácticas de reforzamiento o repaso que ofrece ACUPARI y el horario de la biblioteca están sujetos a la programación previa.

ACUPARI no se hace responsable por los objetos personales extraviados dentro de nuestro local.

La Dirección